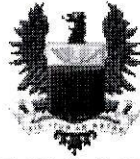


MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AÉREA COLOMBIANA



JEFATURA DE RELACIONES LABORALES

AVISO NÚMERO 005/2024

ARTÍCULO 1º: La Jefatura de Relaciones Laborales, a los (15) días del mes de mayo del año (2024), publica el presente AVISO, para surtir el trámite de notificación del oficio No. FAC-S-2024-013545-CE de fecha 04 de mayo de 2024, mediante el cual se brindo respuesta a un derecho de petición elevado de manera anónima, en los términos del artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y lo Contencioso Administrativo, así:

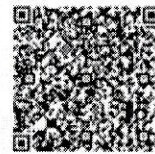
****FAC-S-2024-013545-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-013545-CE del 4 de mayo de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH

Señor
ANONIMO ANONIMO



Contraseña GryJJEqS6x

Asunto: Respuesta Queja incoada por anónimo

En atención de queja radicada en Sistema de Gestión Documental - HERMES de manera anónima, mediante el cual manifiesta una serie de presuntos hechos con relación al reconocimiento y pago de la prima del cuerpo administrativo para un personal de suboficiales, respetuosamente me permito brindar respuesta en virtud de los términos establecidos por la Ley 1755 de 2015, "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", en los siguientes términos:

Lo anterior, en virtud que no fue posible la notificación prevista por el artículo 67 y 68, previo agotamiento de la información personal que reposa en la entidad del citado funcionario.


ARTICULO 2º: Contra el citado pronunciamiento no procede recurso alguno.

ARTICULO 3º: La presente notificación por aviso se considera surtida al finalizar el día siguiente del (5) quinto día de la publicación en la página web institucional de la Fuerza Aérea Colombiana.

Coronel **JOHN JADER TRUJILLO ARDILA**
Jefe Jefatura Relaciones Laborales

CONSTANCIA DE DESFIJACION AVISO: A los 22 días del mes de mayo de la presente anualidad, siendo las 16:30 horas y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se desfija el presente AVISO el cual se encontraba fijado por el termino de cinco días, a fin que se surtiera la respectiva notificación.


Coronel **JOHN JADER TRUJILLO ARDILA**
Jefe Jefatura Relaciones Laborales


Elaboró: TE. BOHORQUEZ - ARPSU


Revisó: MY CONTRERAS - SUNOM

Aprobó: TC APARICIO - DINOP

